

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-202

Salta, 06 de mayo de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.080/13

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Bioquímica Ambiental de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 2-13 del veintiuno de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la citada Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura BIOQUÍMICA AMBIENTAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 14 al 20 de mayo de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) **Inscripción:** 21, 22 y 23 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica y en Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales; como así también en Secretaría de la Sede Regional Orán (Alvarado 751 - 4530 - San Ramón de la Nueva Orán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-202
Salta, 06 de mayo de 2013.-
EXPEDIENTE N° 10.080/13

- c) Cierre de Inscripción: 23 de mayo de 2013 a Horas 13:00.
d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 24 y 27 de mayo de 2013.
e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 28 de mayo de 2013.
f) SORTEO DE TEMA: 29 de mayo de 2013 a Horas 09:00 en Dirección Gral. Adm. Académica.
g) OPOSICIÓN: 31 de mayo de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

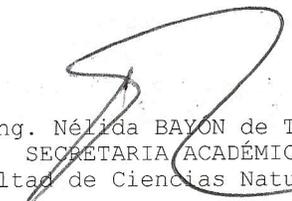
Titulares: Dr. Julio Rubén NASSER
Farm. Oscar DÍAZ
Dra. María Rita MARTEARENA

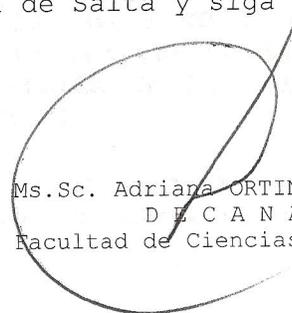
Suplentes: Ing. Viviana LIBERAL
Dra. Rosana ALARCÓN
Dra. Adela MERCADO
Dr. Edmundo QUERO
Dra. Delicia ACOSTA
Lic. Mónica PASCULLI
Lic. Carmela ADAMO
Dra. Adriana ALVAREZ
Lic. Miriam D'ANGELO
Dra. Mónica FARFÁN
Dra. Laura URIBURU
Dr. Fernando SORIA
Ing. Edgardo Ling SHAM
Ing. Ada CAZÓN NARVÁEZ
Bioq. Olga SÁNCHEZ NEGRETTE
Lic. Víctor JUÁREZ

VEEDORES: Estamento Profesores: Lic. Virgilio NÚÑEZ
Estamento Aux. Docencia: Lic. Laura MÁRMOL
Estamento Alumnos: Sr. Juan Ramón RODRÍGUEZ

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **20 de mayo de 2013** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Ing. Néilda BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales